



UNIVERSIDAD ANÁHUAC

**MODELO EDUCATIVO ANÁHUAC
DE FORMACIÓN INTEGRAL**

**- POSGRADOS ANÁHUAC -
2017**

Modalidades: Escolar y Mixta

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC	3
a) Identidad de la Universidad	4
b) Misión de la Universidad Anáhuac	4
II. MODELO EDUCATIVO DE FORMACIÓN INTEGRAL	5
a) Fundamento antropológico	5
b) Orientado a la Misión de la Universidad	6
c) Centrado en la persona	7
d) Comunidad académica	8
e) Objetivos formativos	8
f) Docencia, investigación y vinculación	10
III. EL POSGRADO ANÁHUAC	11
a) Antecedentes	11
b) Características del modelo	12
c) Características de los programas académicos	15
d) Estructura curricular	17
e) Asignaturas de Posgrado	19
IV. CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO	20
a) Premisas para el diseño curricular	20
b) Características del diseño curricular	20
c) Formato del plan de estudios	23
d) Formato del programa de asignatura	24
e) Operación académica y administrativa del plan de estudios	25
V. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA	27

MODELO EDUCATIVO ANÁHUAC DE FORMACIÓN INTEGRAL

POSGRADOS ANÁHUAC - 2017

Modalidades: Escolar y Mixta

INTRODUCCIÓN

El nuevo siglo se ha caracterizado por un cuestionamiento constante de la educación superior y por la generación de reformas que respondan a la globalización del conocimiento y al aseguramiento de su calidad. La literatura pedagógica al respecto señala enfáticamente la necesidad de orientarse a una educación superior caracterizada por una sólida formación integral, que no sólo contemple el aprendizaje memorístico, sino que desarrolle - aprovechando también el empleo de los recursos tecnológicos actuales- procesos de pensamiento y madurez que le permitan al estudiante enfrentar y solventar exitosamente los retos, las oportunidades y la incertidumbre, así como abrirse al aprendizaje a lo largo de toda la vida, con el soporte de una formación valoral y actitudinal sólida, que beneficie también a la sociedad en su conjunto.

La Universidad Anáhuac cuenta con una filosofía clara que orienta su quehacer educativo hacia el Hombre, hacia la Iglesia y hacia la sociedad. Sin embargo, su Modelo Educativo no está acabado, es dinámico y se adecua periódicamente a las nuevas circunstancias de los estudiantes y de la sociedad, con argumentos sólidos que resultan de un estudio sistemático y reflexivo. De acuerdo a lo anterior se presenta el documento del Modelo Educativo Anáhuac de Formación Integral para Posgrados, el cual vincula la Identidad institucional con los nuevos planteamientos educativos y expresa la posición institucional respecto a los debates actuales y a las reformas educativas que en estos niveles de estudio se están llevando en México, en América Latina y en Europa, principalmente.

El presente documento busca guiar y sistematizar la actividad del Posgrado en todas las sedes de la Universidad Anáhuac, es decir, establecer las bases de calidad que guían y articulan la función formativa, como son:

- El diseño de nuevos programas académicos¹, así como la actualización y/o modificación, y la ampliación de domicilio, de los mismos, a cualquier sede.
- La planeación, operación curricular y evaluación de los programas académicos en curso.
- Las principales estrategias y procedimientos de las áreas sustantivas y de operación académico administrativas.

I. LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC

Las instituciones de educación superior que conforman la Universidad Anáhuac comparten la misma Identidad y Modelo Educativo de Formación Integral, y colaboran estrechamente en múltiples campos para asegurar el cumplimiento de su Misión, impulsar su desarrollo y consolidación, potenciar las capacidades de sus integrantes y comunidades, optimizar su operación, así como fomentar su expansión integrando otras instituciones.

¹ En el presente documento se entiende por *programa académico*, al conjunto conformado y articulado por el plan de estudios y los programas de asignatura, dando como resultado, por ejemplo, la Especialidad en..., la Maestría en..., el Doctorado en..., etc.

Las instituciones son:

- UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉXICO (Campus Norte y Sur)
- UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉRIDA (MAYAB)
- UNIVERSIDAD ANÁHUAC CANCÚN
- UNIVERSIDAD ANÁHUAC OAXACA
- UNIVERSIDAD ANÁHUAC PUEBLA
- UNIVERSIDAD ANÁHUAC QUERÉTARO
- UNIVERSIDAD ANÁHUAC XALAPA
- INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TAMAULIPAS (IEST)

Las instituciones educativas que se constituyan o se integren a partir de 2017 se sumarán al Modelo Educativo Anáhuac de Formación Integral, según corresponda.

a) Identidad de la Universidad:

“La Universidad Anáhuac es una institución católica de Educación Superior del Movimiento Regnum Christi que, como comunidad universitaria busca la verdad y el bien, y comparte el Modelo Educativo Anáhuac de Formación Integral.”

Ahora bien, se considera que la universidad se caracteriza principalmente por:

- La dedicación a la docencia, la investigación y la difusión del conocimiento y la cultura.
- Estar abierta a todas las corrientes del pensamiento universal y ser respetuosas de la dignidad de la persona humana.
- Ser socialmente responsable.
- Desarrollar una visión internacional.
- Ser incluyente.
- Desarrollar una función social.

Aunado a lo anterior, la universidad católica ofrece:

- Una visión integral de la persona humana y de la sociedad.
- Una oportunidad de desarrollar el diálogo entre la fe y la razón.
- Una perspectiva ética para todas las actividades humanas.
- Un esfuerzo por lograr una genuina integración del saber, esto es, armonizar horizontalmente las diferentes disciplinas y, a la vez, verticalmente cada disciplina con los grandes principios filosóficos y teológicos.

Por ello tiene como propósito en el seno de la sociedad y de la Iglesia:

- La formación integral de hombres y mujeres que, convencidos de la visión cristiana del hombre y de la sociedad, sobresalgan por su honestidad, su preparación profesional y cultural, y por su profunda responsabilidad ante los problemas sociales.
- El estudio sistemático, la investigación y el desarrollo del patrimonio cultural de las ciencias y de la técnica, como medios que contribuyan al bien integral del hombre.
- La evangelización y la transformación cristiana de las relaciones interpersonales, tanto en la misma universidad como en el mundo del trabajo y la sociedad.
-

b) Misión de la Universidad Anáhuac:

Acorde con su Identidad y la naturaleza universitaria, la Universidad Anáhuac tiene como Misión:

“Contribuir a la formación integral de líderes de acción positiva y promover institucionalmente el desarrollo de la persona y de la sociedad, inspirados en los valores del humanismo cristiano.”

II. MODELO EDUCATIVO DE FORMACIÓN INTEGRAL

El Modelo Educativo de Formación Integral de la Universidad Anáhuac se caracteriza por los siguientes elementos constitutivos:

a) Fundamento antropológico:

Dignidad y centralidad de la persona humana:

De la verdad de la persona se deriva el hecho de su intrínseca dignidad. Este es un dato que aún la razón puede alcanzar por sí misma. Se manifiesta en el hecho de constatar que la persona no es algo: es alguien. Por tanto, su valor (dignidad) es diverso al del resto de los seres del mundo. Dios ha creado al hombre libre e inteligente y, por tanto, está llamado, como su propio fin último, a colaborar con el bien que Dios quiere para él.

Del hecho de la dignidad se sigue la consecuencia necesaria de que toda actividad humana, y la vida social en cuanto tal, deben tener como “principio, sujeto y fin” a la persona humana. En esto consiste la centralidad humana: en que la naturaleza en cuanto tal y toda obra del hombre (sea material o institucional) deben orientarse al bien integral de la persona: de la persona en su totalidad, de cada persona y de todas las personas.

Las facultades específicas de la persona, inteligencia y voluntad:

La antropología cristiana, de corte realista, reconoce en el hombre dos facultades superiores: la inteligencia y la voluntad.

La racionalidad es propia y exclusiva del ser humano. La persona humana está llamada a conocer la verdad y el bien, y esta aspiración es innata e irrenunciable. Este dato debe constituir un llamado fundamental para la Universidad Anáhuac, como comunidad de buscadores de la verdad y el bien.

Es la búsqueda de la verdad la que puede propiciar una genuina conversión institucional, abriendo las diversas disciplinas y profesiones a un cuestionamiento honesto y profundo, que parta de la antropología cristiana y que se enfoque sobre el discernimiento del sentido último de cada profesión.

La voluntad, por su parte, tiene en la libertad su manifestación más plena. Con ello, la libertad de la persona humana es un don y un misterio para el hombre mismo. Siendo libre, capaz de elegir y por ello de autodeterminarse, frecuentemente no encuentra sentido último a su existencia. Se trata, en última instancia, de una libertad llamada a la plenitud en el encuentro con Otro que es su origen y su fin, y con sus semejantes. De este modo, descubrimos que, en el recto ejercicio de la libertad, la voluntad encuentra su contenido y su sentido.

Libertad, capacidad de amar y gracia:

El hombre ha sido creado por amor y, por tanto, ha sido creado para amar. En su libertad, puede elegir la clave que le permite vislumbrar las condiciones de su propia plenitud: el amor a Dios y al prójimo.

Sin embargo, estando sometido al pecado original, el hombre requiere de la ayuda de la gracia, del auxilio gratuito de Dios para restablecer la relación perdida con su creador. La gracia es una participación en la vida de Dios. El

hombre debe elegirla libremente y disponerse a ella mediante una respuesta personal. La gracia no cancela las consecuencias del pecado original, sino que ofrece al hombre una nueva vida como don y tarea.

La conciencia:

La visión cristiana del hombre reconoce un llamado permanente a seguir la voluntad de su Creador, el cual se manifiesta particularmente en el hecho de que la persona posee una ley que no se da a sí misma. De este modo, es capaz de descubrir esta ley en su propia naturaleza y realizar el bien que le es propio respecto de su Creador, de los demás y de la creación entera. En este sentido es que hablamos de ley moral natural, la cual puede manifestarse a través de la conciencia.

El saber sobre el hombre - fe y razón:

La Universidad Anáhuac defiende y transmite en todas sus actividades la visión que de la persona humana ha alcanzado la razón iluminada por la revelación cristiana.

La Iglesia comunica a los hombres la convicción de que el conocimiento alcanzado por la luz natural de la razón, especialmente la ciencia y la filosofía, no se contradice ni se confunde con la verdad que proviene de la Revelación, ni la una hace superflua a la otra.

Por ello, para saber la verdad última sobre el hombre es necesario acudir a ambos niveles de conocimiento. El diálogo entre la fe y la razón conduce a un amor mayor de la verdad misma y contribuye a una mejor comprensión de la vida humana y del fin de la creación.

b) Orientado a la Misión de la Universidad:

En la Misión de la Universidad Anáhuac se plantean los principios básicos que permean la elaboración de los programas académicos de la institución, por lo cual todos tienen objetivos educativos congruentes con su Misión y principios.

El diseño curricular implica un trabajo de concreción progresiva que discurre a través de varias etapas:

- 1ª. La misión de la Universidad se materializa en unos grandes fines, que son los objetivos formativos.
- 2ª. Estos a su vez se reflejan en los planes de estudio, que de manera general norman el conjunto de contenidos y de actividades de enseñanza y aprendizaje al interior de escuelas y facultades.
- 3ª. Tomando como referente estos planes de estudio, se elaboran los programas de asignatura, los cuales establecen el conjunto de contenidos mínimos que han de ser considerados por los docentes para la enseñanza y el aprendizaje.
- 4ª. Por último, tales programas de asignatura han de servir como fundamento para la elaboración del plan magisterial, en el que cada docente plasma su propuesta personal para impartir una materia determinada.

La metodología de diseño curricular de la institución establece que la creación de cualquier nuevo programa académico debe partir de los principios fundamentales planteados en la Misión Universitaria y ser acompañado por una amplia fundamentación que justifique con solidez el por qué la Universidad debe acceder a la propuesta, principalmente en base a:

- La Misión institucional y el Ideario Anáhuac de la profesión.
- Las necesidades sociales y del entorno.
- El posicionamiento y el mercado al que va dirigido.
- La rentabilidad del programa académico.

c) Centrado en la persona:

La Universidad Anáhuac cuenta con una clara filosofía institucional que se expresa en el concepto de “*Formación integral y liderazgo de acción positiva*”, el cual ha sido el núcleo central del Modelo Educativo Anáhuac que caracteriza a la universidad desde su fundación.

La formación integral ofrecida en la Universidad Anáhuac va dirigida a desarrollar las capacidades y potencialidades intelectuales, humanas, profesionales, sociales y espirituales de los estudiantes, por medio de un proceso ordenado, sistemático, flexible y dinámico, pues busca extraer lo mejor del alumno a través de la triada: enseñar², educar³, formar⁴, desarrollando actitudes positivas, promoviendo valores y forjando su carácter.

A través de la formación integral, se busca que el egresado Anáhuac sea una persona convencida de que con su liderazgo intelectual, humano, profesional, social y espiritual puede asumir grandes retos en beneficio de la sociedad, siempre apegado a los valores y principios del humanismo cristiano.

Es así que el Modelo Educativo Anáhuac de Formación Integral tiene como centro a la persona humana. Es decir, se concibe a la persona (a cada una y a todas las personas) como única, irrepetible e insustituible, poseedora de una dignidad incuantificable. Esta referencia fundamental a la persona corresponde a la visión contemporánea del respeto y la promoción de los derechos humanos, a la búsqueda de un orden mundial más justo y solidario, y a la crítica a todo aquello que somete al hombre a realidades que están por debajo de su intrínseca dignidad.

Conviene señalar que esta visión de la persona se refiere no sólo al estudiante. La universidad posee y promueve la convicción de que el proyecto formativo institucional está dirigido a todos los miembros de la comunidad universitaria.

La Universidad Anáhuac promueve que, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, el estudiante, además de desarrollar sus capacidades y potencialidades por la teoría y puesta en práctica de los saberes, desarrolle también capacidades de servicio a los demás, en el que el respeto a la dignidad humana y el bien común sean lo principal, y en el que se fomente un equilibrio entre el crecimiento y fortalecimiento de su espacio laboral y profesional, y con ello el progreso de la sociedad.

El ser humano tiene necesidad de conocer la verdad, por ello, la Universidad Anáhuac en su Modelo Educativo de Formación Integral facilita, tanto al estudiante como al maestro, los medios para permanecer en esa búsqueda constante que motiva a llegar a la comprensión de la realidad, y que propicia además un mayor conocimiento de la propia fe.

Un campo que también le concierne a la universidad es el diálogo de los saberes y el diálogo entre la visión del pensamiento cristiano y la visión de las ciencias modernas. Dichos diálogos atañen tanto a las ciencias naturales como a las humanas y sociales, las cuales presentan nuevos y complejos problemas filosóficos y éticos; por ello

² **Enseñar**, se refiere a la acción de comunicar algún conocimiento, habilidad o experiencia a alguien con el fin de que aprenda, empleando para ello un conjunto de métodos, técnicas, en definitiva, procedimientos, que se consideren apropiados para tal finalidad. Enseñar supone entonces tomar decisiones intencionalmente sobre qué enseñar, en qué momento y de qué forma.

³ **Educar** (del latín *educō-educare*, alimentar; *educō-educere* extraer o sacar de dentro a fuera) implica creer en las capacidades del educando – por tanto, conocerlo y estudiarlo, para saber cuáles son estas capacidades y cómo se desarrollan- y al mismo tiempo considerar que los instrumentos y métodos educativos pueden lograr y facilitar la tarea educativa. La educación es una actividad que depende del que educa y enseña como del que es educado y aprende, y por eso nunca es obra acabada, nunca es un hecho, por lo que debemos entenderla como proceso: educar “en” y “para” la verdad. Dicho proceso educativo es intencional y la inteligencia es necesaria para que se dé la educación.

⁴ El aprendizaje no se limita al ámbito académico. Ocurre cuando la experiencia genera un cambio relativamente permanente en la conducta de la persona, el cual puede ser deliberado o involuntario, para mejorar o para empeorar, correcto o incorrecto y consciente o inconsciente. Mediante el aprender la educación pretende llevar al sujeto hacia la esfera de las creencias, de la moralidad, de los valores y de la ideología de manera que llegue a entender el mundo y a concebir su vida. Este logro axiológico de la educación se convierte en la esencia del acto de educar, de tal manera que educar quiere decir *moralizar al hombre en virtud de un planteamiento axiológico e ideológico determinado*. La palabra en concreto que signifique esta esencia de la educación y que por sí sola capitalice el acto de la moralización axiológica del hombre en la Universidad Anáhuac, es la palabra “**formar**”.

tiene como reto contribuir a manifestar la superioridad del espíritu, que nunca puede, sin peligro de extraviarse, consentir ponerse al servicio de ninguna otra cosa que no sea la búsqueda de la verdad.

Por eso se considera que la auténtica síntesis de saberes se ubica en torno a un principio integrador: el fin último de la persona humana. Es por esta razón que afirmamos que la auténtica universidad se interesa por generar conocimiento, transmitir sabiduría, por cultivar el alma, por enseñar a vivir; la auténtica universidad debe servir a la formación integral de la persona.

d) Comunidad académica:

La Universidad Anáhuac es ante todo una comunidad académica, dinámica y creativa, cuyo centro se encuentra en la relación formativa entre profesores y alumnos, quienes, por medio de las artes, las humanidades, las ciencias y las demás disciplinas técnicas, se empeñan juntos en la búsqueda de la verdad y del bien, así como en la apreciación y respeto de la belleza natural y de aquella creada por el hombre.

De esta manera, como comunidad académica, trabaja para lograr los más altos estándares en la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje para la formación profesional, sin dejar de lado la formación de las virtudes morales y del sentido último y trascendente de la propia vida.

Por otro lado, y bajo el concepto de comunidad académica, el conjunto de instituciones de educación superior que conforman la Universidad Anáhuac comparten: modelo educativo, programas académicos, personal docente, proyectos de investigación, sistemas de evaluación y de intercambio de información, congresos y cursos de capacitación, actividades varias de formación co-curricular, así como recursos varios y docentes para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En el cumplimiento de su Misión, la comunidad universitaria se acerca, se vincula y colabora también con otras universidades, nacionales e internacionales, y con aquellas personas, instituciones y organismos con las que comparte valores e intereses comunes, para el servicio de la persona y de la sociedad, ya que las realidades estructurales (la comunidad, la empresa, la sociedad, la industria; la economía, el derecho, la ciencia en general, etc.) sólo cobran su verdadero sentido cuando están al servicio del respeto y la promoción de la dignidad de la persona y del bien común.

e) Objetivos formativos:

Como sello distintivo, la Universidad Anáhuac ofrece a sus alumnos, según el nivel educativo en el que se encuentran, una formación amplia que abarca y armoniza las diversas facetas de su persona, para así fomentar su madurez integral ya que está convencida de que la realización plena de la persona está en su adecuación a la propia naturaleza, o en otras palabras, a la vivencia de su verdad esencial, misma que se identifica con el bien que le es debido; de ahí la necesidad de buscar y propiciar también durante la formación universitaria de posgrado, la proyección personal a través de las diversas facetas del liderazgo de acción positiva.

Es así que el egresado Anáhuac es una persona que habrá tenido la oportunidad de desarrollar armónica e integradamente su liderazgo humano⁵, su liderazgo intelectual⁶, su liderazgo profesional⁷, su liderazgo social⁸ y su liderazgo espiritual⁹, y por ello podrá plantearse grandes retos y lograr realizaciones significativas en beneficio de la sociedad, fundamentado siempre en los principios éticos que caracterizan la propuesta formativa de la Universidad Anáhuac.

Para ello, todos los procesos universitarios de enseñanza-aprendizaje y de gestión están guiados por diez **objetivos formativos** que se busca –conforme al nivel educativo- puedan ser evidenciados en el actuar cotidiano del alumno, como persona y como profesional:

1. Una visión motivada de la dignidad y centralidad de la persona humana.
2. Una visión profundamente humana y social de la profesión.
3. Una visión crítica del desarrollo cultural.
4. Un sentido último y trascendente de la propia vida.
5. Un convencimiento de que la razón humana es capaz de conocer la verdad.
6. Un conocimiento y vivencia en modo convencido de la propia fe.
7. Una capacidad de influjo y liderazgo.
8. Una sólida formación en virtudes morales.
9. Una excelente preparación profesional.
10. Una capacidad de comunicación que le permita una eficiente interacción con otros.

Como parte importante de la formación académica y humana de los universitarios, tanto en el diseño, actualización y/o modificación de los programas académicos, así como en los procesos de enseñanza-aprendizaje, también se promueve que el alumno:

- a. Sea un buscador de la verdad y del bien común.
- b. Estudie con los criterios propios del nivel universitario.
- c. Piense críticamente y amplíe, a la vez, los límites de la razón humana.
- d. Desarrolle la capacidad de expresarse e intercambiar ideas con corrección y eficacia.
- e. Investigue con rigor científico.

Lo anterior se puede entonces sintetizar en cinco compromisos institucionales ineludibles:

1. Formación de personas íntegras.
2. Preparación profesional de nivel internacional.
3. Formación humana y moral.
4. Liderazgo de acción positiva.
5. Desarrollo personal y social.

⁵ **Liderazgo humano**, el cual requiere de la profunda certeza en torno a la dignidad y centralidad de la persona humana como primer valor y principio de todo proyecto personal y social; del mismo modo, implica el amor por y ejercicio de las principales virtudes humanas, el desarrollo de las cualidades de relación interpersonal, de las habilidades de comunicación, de una sólida formación moral, realizada en un espíritu de donación y servicio a los demás, y de una capacidad de influjo y liderazgo humanista y de acción positiva.

⁶ **Liderazgo intelectual**, el cual implica adquirir una cultura general amplia y orgánica, así como un alto nivel académico en el campo específico del saber que ha escogido como carrera, de acuerdo con los estándares internacionales. Del mismo modo, se refiere a la actitud ante la verdad, las habilidades de pensamiento y la rectitud en el juicio.

⁷ **Liderazgo profesional**, el cual supone el desarrollo pleno de las competencias profesionales marcadas en el perfil de egreso de cada licenciatura, empapadas de los valores y principios del humanismo cristiano, para poder influir positivamente en el ámbito profesional a través de generar proyectos innovadores que enriquecen a la sociedad.

⁸ **Liderazgo social**, el cual supone el desarrollo de una visión y de una actitud de servicio y de solidaridad desde las propias posibilidades personales, sociales y profesionales; el deseo hecho obras para compartir la propia fe con todas las personas con las que se entre en contacto y el compromiso por ayudar a la Iglesia diocesana y universal en sus necesidades y colaboración con sus iniciativas.

⁹ **Liderazgo espiritual**, el cual exige una actitud madura, culta y comprometida ante las realidades de orden religioso, así como un proyecto de vida basado en los más altos valores y en la aspiración a la comunión con Dios en Jesucristo; y para aquellos que no comparten la fe católica: el sano deseo y empeño por buscar la verdad y el sentido de la vida, y aspirar a cuanto es trascendente y bueno.

La Universidad Anáhuac, para ser fiel a su Identidad institucional y posicionarse en el mundo universitario y social, deberá buscar siempre la excelencia en todos sus ámbitos: en los planes de estudio y programas de asignatura, en las metodologías de enseñanza – aprendizaje, en la tecnología didáctica, en la investigación, en la selección y formación del personal, en la participación en exámenes y competencias nacionales e internacionales, en las acreditaciones académicas, en la biblioteca, en los proyectos, en publicaciones y demás servicios académicos. Cuanto mayor sea la calidad universitaria, mayor será el influjo en la vida social.

f) Docencia, investigación y vinculación:

Docencia - La formación integral de hombres y mujeres se lleva a cabo a través de un proceso intencional denominado *docencia* que se define como el conjunto organizado y sistemático de actividades encaminadas a implementar los procesos de enseñanza-aprendizaje que conforman los currículos institucionales. Específicamente hace alusión a cómo los profesores orientan de forma sistemática, crítica y actualizada la formación de los estudiantes, y suscitan en ellos el interés por el conocimiento, su participación reflexiva, y la formación integral, entendida como la adquisición de habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos que sean de utilidad para el desarrollo de la persona humana. En este sentido, la Universidad Anáhuac está llamada a ser centro activo del saber humano.

La docencia da la posibilidad a los estudiantes de hacer una lectura de la realidad y del tiempo que les toca vivir guiados por un experto. Para lograrla, la universidad necesita, ante todo, directores y profesores que se caractericen por su testimonio de rectitud e integridad humana, y por su excelencia profesional. Cuanto más cualificados e integrados sean éstos, mayor altura académica y formativa darán a las actividades y así podrán alcanzar con eficacia los fines institucionales.

Investigación - La ciencia al servicio del conocimiento, la ciencia al servicio de la paz, la ciencia al servicio del desarrollo y la ciencia en la sociedad y para la sociedad, en definitiva, al servicio de la persona en su ser integral y contexto familiar. Por ello, la Universidad Anáhuac está llamada a ser institución que promueve la investigación.

La investigación, cuyo objetivo principal es el avance del conocimiento universal, pretende formar nuevas generaciones de profesionales que sean capaces de seguir explorando el campo de los nuevos conocimientos, por lo que debe corresponder a la Misión, realizándose desde una perspectiva crítica, de manera que permita asumir una conciencia responsable y un compromiso frente a la vida, para ser agentes de cambio y de proyección de la sociedad.

A través de la investigación, la universidad aporta nuevos conocimientos que ayudan a comprender mejor al hombre y la realidad que le circunda, a dominarla y a ponerla al servicio del desarrollo humano y del bien común, es decir, de la sociedad.

Vinculación - Se lleva a cabo como una acción de doble vía: de la universidad con la sociedad y de la sociedad con la universidad. Implica un proceso de transferencia, de establecimiento de puentes de comunicación y de compromiso con la sociedad en su conjunto, con el sector social, productivo y educativo en particular, para la atención de los problemas del entorno y del desarrollo de la persona humana en colectividad.

La vinculación se desarrolla a través de un conjunto de: programas académicos de extensión o educación continua en todas las disciplinas, convenios, publicaciones académicas, intercambio en las semanas académicas, participación de los alumnos en concursos empresariales, eventos artístico culturales, consultoría a empresas, así como de diversas acciones de liderazgo social que impulsan los miembros de la comunidad académica, pues son

algunos de los apoyos que la universidad, al servicio de la Iglesia y de la sociedad, ofrece en su afán de progreso para generar un auténtico beneficio a la persona humana y a la sociedad.

III. EL POSGRADO ANÁHUAC

a) Antecedentes:

Históricos:

Desde su fundación, la Universidad Anáhuac ha desarrollado su actividad formativa en congruencia con su filosofía y misión. El Posgrado tuvo sus inicios en 1984 y desde entonces ha crecido en cada Facultad y Escuela, por lo que actualmente goza de reconocimiento nacional e internacional. En la constante búsqueda de la institución por cumplir con sus fines, la institución ha ido desarrollando un Modelo de Posgrado propio, buscando la innovación y pertinencia de sus actividades.

Acciones más significativas:

Ante la globalización, la internacionalización de los mercados y la eclosión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, aunados al incremento demográfico actual y previsto para los próximos años en Latinoamérica, se ha detonado la necesidad de formar personas altamente especializadas, por lo que los Posgrados han iniciado ya un rol trascendente. Por ello, la Universidad Anáhuac ha venido implementado gradualmente en los últimos años, una serie de acciones, entre las que se encuentran:

- La promoción de una amplia y variada oferta educativa en distintas áreas de conocimiento.
- El establecimiento de convenios con instituciones educativas de prestigio, nacionales e internacionales.
- El esfuerzo por la homologación en programas académicos similares.
- La incursión en la educación en línea.
- La evolución de un modelo centrado en la enseñanza hacia uno centrado en el aprendizaje.
- La implementación de acciones de mejora continua.
- La creación de Institutos y Centros de Investigación, dedicados a la generación y aplicación del conocimiento, vinculados a la enseñanza y el aprendizaje.
- El fomento de la investigación orientándola a su aplicación en la solución de problemas sociales.
- Los procesos de evaluación y de acreditación institucional y de sus programas académicos, como medio de superación.
- El impulso a la capacitación de los profesores como estrategia de fortalecimiento académico.
- La incorporación de recursos tecnológicos en las actividades de aprendizaje, investigación y vinculación.
- El desarrollo de programas académicos de distintos tipos, niveles educativos, modalidades y con diferentes orientaciones.
- El impulso de la pregunta y de la problematización como estrategias centrales para el aprendizaje en el aula.
- El ofrecimiento de distintas opciones para la obtención del Grado Académico de Maestría.
- La incorporación de asignaturas de corte humanístico que refuerzan la formación de los alumnos en el área de Humanidades.
- La vinculación entre los programas académicos y el medio productivo a fin de contribuir al beneficio de la sociedad.
- La promoción de una visión multi-disciplinar en los planes de estudio y los programas de asignatura.

Así, el Posgrado de la Universidad Anáhuac pretende:

- Asegurar una experiencia educativa para profundizar, ampliar y/o fortalecer la preparación profesional y personal bajo el concepto de Formación Integral Anáhuac a través de la educación para la vida, tanto para sus egresados, como para la comunidad en general.
- Constituir una instancia académica dedicada a la búsqueda, creación y difusión del conocimiento, así como al desarrollo de la ciencia y la tecnología. De esta manera, se logra profundizar los conocimientos en un campo específico.
- Que el aprendizaje se logre gracias a la transmisión y/o generación de conocimientos de vanguardia, a la enseñanza de docentes con reconocido prestigio académico y/o profesional, y a una experiencia educativa de reconocida calidad.
- Ser una instancia que promueve el vínculo colaborativo con sus egresados para el fortalecimiento de su desarrollo profesional, así como para el desarrollo institucional.
- Fomentar la vinculación con los ambientes científicos, y en general con el medio productivo, económico y social de su entorno regional y nacional.

Los retos hacia los que se dirige el Posgrado Anáhuac están enmarcados en la consideración de lograr diseñar y operar un currículum basado en una formación estratégica e innovadora, prestando atención en ser dinámicos y flexibles, con un enfoque hacia la investigación y/o la profesión; promotores del desarrollo, la innovación y el emprendimiento; incorporando las tendencias de análisis y solución de problemas desde miradas inter, intra y multidisciplinar; e incluyendo activamente las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

b) Características del modelo

El Modelo Educativo Anáhuac de Formación Integral, Posgrados Anáhuac, va más allá del sólo abordaje de contenidos, ya que también ofrece otros espacios y experiencias extracurriculares, que favorecen una sólida formación integral de la persona, en sus dimensiones humana, intelectual, profesional, social y espiritual, que le permitan ejercer un liderazgo de acción positiva de cara a la transformación de la sociedad y la cultura.

Lo que caracteriza a este modelo es:

- **Modelo propio Anáhuac**
La Formación Integral Anáhuac a nivel Posgrado se concibe como un modelo propio que, desde la Identidad institucional como universidad católica, se gesta como el entretendido entre la formación de la persona y la formación de tipo profesional más avanzada, en un área o ámbito específico del conocimiento.
- **Repensamiento continuo de la profesión**
Al interior de Escuelas y Facultades, los programas académicos comparten y revitalizan la definición y proyección de la profesión a través de un constante repensamiento a través de preguntas clave, que permiten actualizar resaltar el sentido último de la profesión y su contribución a la búsqueda del bien y de la verdad a través del liderazgo en el servicio.
- **El proceso educativo está centrado en el estudiante y su aprendizaje**
El Modelo de Formación Integral Anáhuac a nivel Posgrado concibe el proceso educativo como un proceso centrado en el estudiante y en su aprendizaje. Por ello, la Universidad promueve la generación de procesos y de ambientes que promuevan un adecuado aprendizaje.

- **El enfoque por competencias, en un nivel de aproximación**

Uno de los cambios en las tendencias educativas y en las reformas curriculares de los últimos años, se ha centrado en el concepto de “competencia”, articulándolo con el concepto de una formación integral que no se orienta únicamente al desarrollo de saberes y competencias intelectuales, sino que responde también a las demandas del mercado de trabajo y a la formación de ciudadanos.

Por ello, y siendo que la formación integral es uno de los elementos constitutivos de la misión institucional y que debe orientar los aspectos sustantivos del currículo universitario, es que los planes de estudio y los programas de asignatura transitan de un planteamiento por objetivos a uno por aproximación a competencias, de tipo profesional y genéricas, bajo un enfoque *integrado o relacional*, que permite entender las competencias como *el conjunto de conocimientos, procedimientos (habilidades) y actitudes, que adquiridos a través de la formación profesional, y combinados, coordinados e integrados en la acción, permiten y facultan al estudiante para la actuación personal¹⁰ en situaciones específicas, atendiendo y resolviendo problemas de forma autónoma y flexible, en contextos singulares.*

A diferencia de las licenciaturas, y dada la particularidad de cada plan de estudios de Posgrado, estos tienen definido su perfil de egreso por medio de competencias profesionales específicas y pertinentes, así como por competencias genéricas, ambas en el nivel de aproximación.

- **Internacionalización del currículo**

La internacionalización es una dimensión estratégica que se ha articulado progresivamente en la vida universitaria mediante políticas, estrategias y actividades de las funciones sustantivas de la Universidad. La Universidad busca formar personal cualificado, actualizado, emprendedor e innovador y capacitado para desempeñarse en un entorno global interconectado, con un profundo sentido de responsabilidad social y unos referentes culturales locales e internacionales.

La integración de la dimensión internacional en los componentes curriculares y/o extra-curriculares de los proyectos académicos, establecen las condiciones necesarias para que un programa académico de Posgrado goce de reconocimiento internacional.

Así, las expresiones de la internacionalización se imbrican también y necesariamente en los procesos de formación, en la investigación y en las actividades de extensión y vinculación universitaria, así como en los convenios de intercambio internacional, doble titulación en convenio con universidades internacionales, intercambio internacional de docentes e investigadores y profesores visitantes, etc.

De esta manera, el currículum con visión de internacionalización busca garantizar que los estudiantes desarrollen las competencias y capacidades que les permitan interactuar como futuros profesionales en un entorno, no solo local, regional y/o nacional, sino también en un entorno internacional y globalizado.

Además, se procura que todos los alumnos, incluyendo aquellos que no tienen la oportunidad de estudiar en el extranjero, estén expuestos a perspectivas internacionales y puedan desarrollar una visión y competencia global.

Los programas académicos de Posgrado pueden responder a alguno o varios de los siguientes tipos de internacionalización del currículo, que por un lado revela la naturaleza multidimensional de la internalización de la educación, y por el otro, combina criterios heterogéneos relacionados con el perfil de los estudiantes, el objeto de estudio y la gestión del mismo programa académico.

¹⁰ Libre, orientado al bien y a la verdad y anteponiendo el respeto a la dignidad de la persona.

Tipos de internacionalización del currículo:

- Cuyo objeto de estudio es inherentemente internacional.
 - En los que el objeto de estudio tradicional se amplía por un abordaje comparativo internacional.
 - Que preparan para ejercer una profesión internacional.
 - Cuyo objeto de estudio son lenguas extranjeras y lingüística, que involucran aspectos culturales de comunicación y proveen entrenamiento en habilidades interculturales.
 - Interdisciplinarios de estudios regionales.
 - Que llevan hacia la obtención de las calificaciones profesionales, reconocidas internacionalmente.
 - Conducentes a la obtención de titulaciones compartidas o dobles.
 - En los que una parte obligatoria se oferta en una institución en el extranjero, donde enseñan profesores locales.
 - Especialmente diseñados para los estudiantes provenientes del extranjero.
- **Visión multidisciplinar**
Se propone y promueve un enfoque inter y multidisciplinar con el propósito de que el proceso formativo rebase las fronteras disciplinares tradicionales y conduzca a mirar y considerar diversas áreas comunes de formación, propiciando una visión profesional con este mismo enfoque.
 - **Impulso a la innovación y al emprendimiento**
La innovación es entendida como un proceso dinámico, creativo y transformador, así como una estrategia dirigida a la obtención de nuevos conocimientos, nuevas formas de aplicar el conocimiento, y/o generar nuevos emprendimientos, que favorecen y facilitan la resolución de los retos que el mundo de hoy presenta.
 - **Vinculación profesional y con las necesidades del entorno**
La Universidad Anáhuac asume en este sentido lo expresado por la ANUIES que establece: “La vinculación es una actividad estratégica de las IES que contribuye significativamente a las tareas de formación integral de los estudiantes; la producción y transferencia de conocimientos socialmente útiles que aporten soluciones a los problemas más urgentes de la sociedad y que incidan en el bienestar social, el crecimiento económico y la preservación de la riqueza de los recursos naturales; y la transferencia de conocimientos a la sociedad, así como la difusión de la cultura, el arte y el deporte en la sociedad.”
 - **Pertinencia de planes de estudio**
La pertinencia se refiere a la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen en función de su Misión y su Identidad, por lo que el Modelo Educativo procura asegurar la articulación de sus planes de estudio y programas de asignatura con las necesidades y los problemas de la sociedad, el mundo del trabajo y el entorno global.
 - **Perfil de egreso Anáhuac por competencias:**
El perfil de egreso Anáhuac describe en forma sencilla, breve y precisa las competencias que desarrolla un alumno en las áreas o campos de acción propios de su profesión, tendientes a la solución de las situaciones, necesidades y problemas, sociales y particulares.

Expresa los medios, la finalidad y el contexto en el que se desempeña, la filosofía institucional, los valores y las actitudes que pretenden formarse, y se hacen explícitos los conocimientos y habilidades que debe adquirir, así como su adecuada aplicación.

La definición del perfil del profesional Anáhuac de Posgrado, parte del supuesto de que en el currículo se delimitan las competencias mínimas que deben ser alcanzadas por el futuro egresado, con la finalidad de

lograr a través de su proceso formativo, el máximo nivel de desarrollo y desempeño en función de las características del programa académico.

- **Integración de la tecnología**

Representa un medio eficaz para la innovación y enriquecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje al facilitar el aprendizaje y mejorar el desempeño creando, usando y administrando procesos y recursos tecnológicos apropiados.

- **Impulso a la flexibilidad curricular y operativa**

La flexibilidad supone considerar el aprendizaje como un proceso dinámico, con posibilidad de avance lineal y/o circular, lo que conlleva un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos de mayor movilidad, pertinencia y eficacia a los programas académicos, a la vez de incorporar los avances y particularidades en las disciplinas, los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

La Universidad reconoce la importancia de que el currículo sea lo suficientemente flexible para que, además de contribuir a la formación integral de los estudiantes, se adapte iterativamente a las necesidades individuales en tanto las capacidades de la institución. Así, a través de las asignaturas obligatorias, de la oferta de asignaturas electivas y de áreas de concentración profesional, y de una eficiente operación de los programas académicos, se ofrece al alumno la posibilidad de conceptualizar y relacionarse de manera dinámica y flexible con su plan de estudios. De esta forma, el estudiante puede trazar su avance y trayectoria académica y profesional con base en sus intereses, necesidades y posibilidades.

- **Obtención de Diploma y/o Grado**

Se cuenta con una normatividad clara para la obtención del Diploma de Especialidad, del Grado de Maestría y del Grado de Doctorado, definida en el Reglamento correspondiente de la Universidad Anáhuac.

- **Compromiso con la calidad educativa**

La Universidad Anáhuac aplica medidas para la mejora continua de sus programas académicos:

- Proceso de admisión sistemático y pertinente.
- Demostración del cumplimiento del perfil de egreso de los programas académicos.
- Formación y actualización para la docencia.
- Acreditación como estrategia de mejora.
- Lineamientos para la autorización de nuevos y cierre de programas académicos.
- Actualización permanente de sus programas académicos.
- Promoción y apoyo a la investigación acorde al objetivo de cada programa académico.
- Vinculación con programas académicos nacionales e internacionales.
- Vinculación con organismos de investigación, nacionales e internacionales.
- Impulso al uso del inglés.
- Vinculación con el medio productivo.
- Implementación de acciones dirigidas para favorecer la obtención del Grado Académico de Maestría y/o de Doctorado, según sea el caso.

c) Características de los planes de estudio:

Niveles educativos que conforman el Posgrado Anáhuac

Como “opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles... con el propósito de profundizar los conocimientos en un campo específico”¹¹

- **Especialidad**

Actualizar y profundizar en el dominio de un tema o área determinada, campo disciplinario o un campo de aplicación; expertos en su ejercicio práctico a través del refinamiento de habilidades y destrezas particulares.

- **Especialidad Médica**

Ampliar y profundizar en los conocimientos y habilidades médicas especializadas, en las técnicas quirúrgicas específicas y/o en métodos de diagnóstico determinado.

- **Maestría**

Profundizar con conocimientos y competencias avanzadas (teóricas, prácticas y tecnológicas, de investigación) en un campo del saber académico y/o profesional, desde una perspectiva inter y multidisciplinaria, y con entrenamiento básico de investigación en algunos casos.

- **Doctorado**

Desarrollar la capacidad de generar y/o aplicar innovadoramente el conocimiento en forma independiente y/o colaborativa, y con visión interdisciplinaria a través de una sólida preparación en la investigación original capaz de generar aportes significativos que aumenta la frontera del acervo de conocimientos en un tema, disciplina o campo.

Los programas académicos de doctorado ofrecen formación en tres ejes: formación profesional, criterios para la divulgación, y formación para la investigación.

Orientación de los programas académicos:

La Universidad Anáhuac considera adecuado el diseño, actualización/modificación y/u operación de programas académicos de Posgrado pertinentes y viables, bajo las dos orientaciones posibles:

- Con orientación profesional - relevantes y centrados en el desarrollo, profundización y progreso profesional de los estudiantes.
- Con orientación a la investigación aplicada – centrados en lograr enriquecer y dinamizar el desarrollo de las competencias de investigación del estudiante y con ello favorecer y/o aportar en la generación y/o aplicación del conocimiento científico en una profesión dada.

Modalidad de los planes de estudio

Enriqueciendo el Acuerdo 279, el Posgrado Anáhuac considera adecuado el diseño, actualización/modificación y/u operación de programas académicos de Posgrado pertinentes y viables, bajo las siguientes posibles modalidades:

- **Modalidad escolar** - aquellos planes de estudio que aseguran como mínimo los siguientes tiempos para actividades de aprendizaje bajo la conducción de un académico, ya sea en el campo institucional, o a través de apoyos tecnológicos en tiempo real (ej.: presencia remota vía video-conferencia sincrónica), o en espacios físicos remotos específicos, como pueden ser aquellos habilitados en hospitales, laboratorios

¹¹ SEP: ACUERDO número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.

externos, centros tecnológicos, etc., que permiten la interacción simultánea entre el grupo de alumnos y el profesor:

- Especialidad: 180 horas.
 - Maestría: 300 horas (120 horas si el antecedente académico requerido es la especialidad).
 - Doctorado: 600 horas (300 horas si el antecedente académico requerido es la maestría).
- **Modalidad mixta** - aquellos planes de estudio que el número de horas bajo la conducción de un académico es menor al establecido según la modalidad escolar, y/o que entre el 20% y hasta el 80% de las asignaturas y/o actividades de aprendizaje requieren de la presencia del alumno en el campo institucional, y/o a través de apoyos tecnológicos en tiempo real (ej.: presencia remota vía video-conferencia sincrónica), y/o en espacios remotos físicos (como pueden ser aquellos habilitados en hospitales, laboratorios externos, centros tecnológicos, escuelas, etc.) que permiten asegurar la interacción personal entre el profesor y el estudiante.

Ahora bien, en la Universidad Anáhuac también se considera que, ante los nuevos escenarios digitales/virtuales, el proceso formativo puede superar las dimensiones espaciotemporales y el profesor se convierte en un mediador que propicia espacios de colaboración para que los estudiantes participen activamente en los procesos didácticos y de aprendizaje y no solo en la interacción o transmisión de información. Esté presente en el aula o de manera remota, sea que las asignaturas se impartan de manera síncrona o asíncrona, de manera regular o intensiva, con coincidencia espacio-temporal o no, el profesor Anáhuac es siempre un formador de personas que facilita el aprendizaje significativo con estrategias guiadas, que propicia el desarrollo de habilidades, que fomenta la autonomía de los estudiantes con acciones encaminadas a la autogestión e implementación de métodos eficientes de estudio y que emplea la tecnología para regular los aprendizajes.

De esta manera se impulsa una didáctica de corresponsabilidad entre el profesor y el alumno mediante una interacción combinada que puede incluir sesiones de clase, trabajo autónomo, trabajo grupal, y que permite favorecer también el empleo de multimedios de comunicación e interacción, así como métodos activos de enseñanza, como pueden ser: el descubrimiento guiado, el aprendizaje basado en problemas, el método del caso, el trabajo colaborativo, el proyecto aplicativo, etc.

El trabajo autónomo por parte de los estudiantes puede contar con el apoyo del profesor a lo largo del periodo, a través de actividades varias, como son:

- Asesorías individuales y/o grupales, presenciales y/o virtuales (síncronas y/o asíncronas).
- Las comunicaciones a través de medios digitales y/o plataforma tecnológica de apoyo.
- Apoyos para el estudio y la investigación ofrecidos a través de alguna plataforma tecnológica y/o multimedios.
- Corrección y/o retroalimentación de avances, resolución de dudas, y evaluaciones parciales y finales, etc.

d) Estructura curricular:

Por bloques:

La estructura curricular de todos los planes de estudio de Posgrado está conformada por dos grandes bloques, el bloque profesional obligatorio y el bloque electivo.



- **EI BLOQUE OBLIGATORIO** - se concreta con:
 - Asignaturas obligatorias profesionales en cada plan de estudios, que le permiten al alumno desarrollar la mayoría de las competencias profesionales que llevan al cumplimiento del perfil de egreso. Responden a la necesidad de formación en competencias profesionales particulares de mayor especificidad, bajo una visión nacional e internacional. Algunas asignaturas pueden compartirse con otros planes de estudio.
 - En aquellos planes de estudio que así se requiera conveniente, se requerirán asignaturas integradoras y/o actividades de desarrollo académico (aprendizaje autónomo o independiente, experiencias profesionales supervisadas, etc. que fortalecen la práctica y experiencia personal en diversos ámbitos profesionales). Las asignaturas integradoras y/o actividades de desarrollo académico pueden compartirse con otros planes de estudio.

- **EI BLOQUE ELECTIVO** - se concreta con créditos provenientes de entre las siguientes opciones, según se indique en cada plan de estudios. Son del ámbito especializado de la disciplina o profesión. El bloque electivo abarca desde un 20% o hasta un 40% de las asignaturas y actividades de desarrollo académico totales del plan de estudios.
 - Asignaturas electivas profesionales que le permiten al alumno profundizar en temas específicos y trazar parte de su trayectoria académica y profesional de acuerdo a sus intereses, abonando a la vez a las competencias profesionales definidas en el plan de estudios que cursa. La oferta de asignaturas electivas profesionales puede estar enlistada en el propio plan de estudios o bien, compartirse con otros planes de estudio de la misma Escuela/Facultad.
 - En algunos planes de estudio, se contempla la posibilidad de destinar créditos para actividades de desarrollo académico (aprendizaje autónomo o independiente, experiencias profesionales supervisadas, etc. que fortalecen la práctica y experiencia personal en diversos ámbitos profesionales), y el alumno podrá elegir de entre las opciones existentes autorizadas por la institución. Las actividades de desarrollo académico pueden compartirse con otros planes de estudio. Entre ellas, de manera enunciativa, más no limitativa, podrían ser: dirección de tesis de niveles previos, estancias, residencias, prácticas de campo, prácticas clínicas, proyectos de investigación, estancias de investigación en proyectos nacionales o internacionales, conferencias de divulgación, ponencias en congresos, artículos indizados, autoría de artículo de libro, memorias

arbitradas, autoría de libro, desarrollo de proyectos de innovación, desarrollo de proyectos de emprendimiento, patentes, prototipos, derechos de autor, actividades de consultoría, formación para la docencia, etc. La universidad cuenta con un catálogo interno con asignación de horas-crédito, dependiendo de la naturaleza de la actividad.

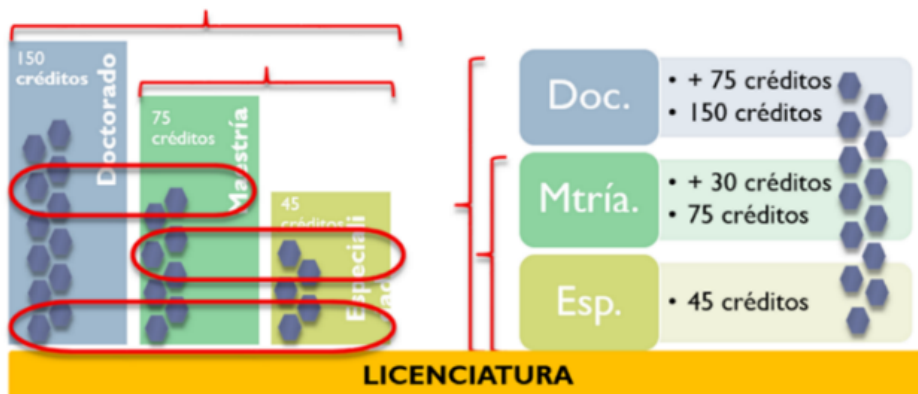
- Áreas de concentración profesional. Son dos o tres conjuntos de asignaturas profesionales que favorecen la especialización profesional en temas específicos previstos en el perfil de egreso. Algunas de estas asignaturas pueden compartirse con planes de estudio afines.
- Se busca fortalecer la formación integral de la persona a partir de créditos de formación Anáhuac requeridos en todos los planes de estudio. El alumno deberá elegir, de entre una oferta compartida para todos los Posgrado, de asignaturas que le permiten desarrollar una visión humanista de los fenómenos de estudio y de la realidad, además de integrarse a una experiencia interdisciplinar.
- Para enriquecer aún más la formación integral del alumno, es factible incluir en los planes estudios, créditos obligatorios para asignaturas de formación multidisciplinar y/o actividades de desarrollo académico multidisciplinarias provenientes de una oferta común o bien pertenecientes a otros planes de estudio, que permiten vincular los intereses de los alumnos con otras disciplinas en temáticas de interés general. Al incluir contenidos multidisciplinarios, se busca desarrollar un estudio multivariable e integral de los fenómenos de estudio y de la realidad, así como contar con perspectivas de flexibilización curricular y de eficiencia operativa.

- **Asignaturas de Posgrado:**

- Se prevé poca seriación (mínima) entre las asignaturas de un plan de estudios de Posgrado.
- Las asignaturas serán definidas como de nivel Posgrado, es decir, considerando el Art. 13 inciso III del Acuerdo 279, todas las asignaturas que se cursen en algún plan de estudios de Posgrado deben ser impartidas con el rigor académico propio de los posgrados, por lo que pueden, según sea el caso, abonar con créditos al perfil de egreso de una Especialidad, Maestría y/o Doctorado.
- Cabe aclarar que el perfil de egreso se logra a través del conjunto integrado de resultados de aprendizaje previstos en cada programa de estudio y actividades de desarrollo académico que integran cada plan de estudios.

Integración del Posgrado:

- ▶ Planes de estudio escalables (es factible) - asignaturas **multinivel**
- ▶ En Posgrados (después de la licenciatura) **NO** existe invasión de ciclos.



IV. CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO

Con la intención de lograr una formación integral Anáhuac, se especifican las premisas y características de la propuesta curricular 2017 a nivel de Posgrado:

a) Premisas para el diseño curricular:

- La estructura curricular considera la formación integral a través de la articulación y enriquecimiento mutuo entre la formación profesional, la formación Anáhuac y la formación general, a través de dos grandes bloques: el obligatorio y el electivo.
- Los académicos, en reunión de academias y mesas de trabajo colaborativo, teniendo como referencia esta estructura curricular por bloques, determinan la ponderación más adecuada para cada plan de estudios en particular, asegurando asignaturas para la formación Anáhuac dentro de un mínimo de créditos electivos.
- La definición del objetivo general del plan de estudios debe asegurar la pertinencia del mismo, así como orientar el quehacer académico y el proceso formativo hacia el logro del perfil de egreso.
- La definición del perfil del profesional Anáhuac de Posgrado es a través de competencias profesionales, así como de un listado de competencias genéricas, que se desarrollarán en cada programa de asignatura.
- La práctica docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje considera y resalta diversas modalidades, métodos, técnicas y recursos orientados a la búsqueda de la verdad, la generación de conocimientos y solución de nuevos retos que demanda la sociedad.
- La evaluación del aprendizaje resalta la importancia de una evaluación integral, contextualizada y auténtica que considera la evaluación formativa, la evaluación sumativa, y la evaluación criterial, utilizando distintos medios de evaluación (portafolios, rúbricas, exámenes, etc.), internos y/o externos, dependiendo del tipo de resultado esperado por parte del alumno.
- Los programas de doctorado, que se centran en la investigación (en su mayoría, investigación aplicada), respetan la estructura curricular y se diseñan primordialmente a base de seminarios y una sólida formación en metodología de la investigación a través de cursos pertinentes, créditos para actividades de desarrollo académico y la dirección de tesis personalizada. Así mismo, las líneas de investigación del programa académico doctoral están alineadas y abonan al proyecto institucional de investigación.

b) Características del diseño curricular:

- El modelo de Formación Integral Anáhuac incorpora en el proceso de enseñanza-aprendizaje, elementos epistemológicos, éticos y antropológicos que buscan la verdad y el bien, para ponerlos al servicio del hombre.
- El diseño curricular de cada programa académico está articulado con los retos institucionales y la visión estratégica de las Escuelas y Facultades para el fortalecimiento de la investigación, la excelencia académica a nivel Posgrados. Y también considera los requisitos mínimos señalados por los organismos acreditadores en aquellos programas académicos susceptibles de acreditación.
- Los programas académicos pueden tener una orientación a la profesión o a la investigación, lo que se verá reflejado en el perfil de egreso definido, así como en los objetivos generales del plan de estudios, los contenidos académicos y las estrategias de aprendizaje. A su vez, se identifica la clara alineación del plan de estudios con las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) definidas por la Universidad y/o la Facultad o Escuela.

- La modalidad del programa puede ser definida como escolar o mixta. Esta va alineada y articulada con la pertinencia y objetivos generales del plan de estudios, así como con el perfil de egreso previsto y el tipo de diseño de las asignaturas, según sea el caso.
- El perfil de egreso Anáhuac a nivel Posgrado, integra y relaciona los diferentes tipos de saberes, consolida actitudes y valores importantes para la vida, y describe las competencias profesionales y genéricas a desarrollar en el profesional, en las áreas o campos de acción tendientes y que favorecen la solución de las necesidades sociales.
- La formulación de las competencias profesionales en los perfiles de egreso en los Posgrados Anáhuac, devela la posibilidad de adecuar, organizar y enlazar los objetivos formativos institucionales con el desarrollo y fortalecimiento profesional de cada programa académico.
- Considera primordial la formación centrada en el aprendizaje del alumno bajo un enfoque pedagógico por competencias, en un nivel de aproximación, acotado a la definición del perfil de egreso (por competencias), al uso de metodologías activas de enseñanza, a medios de evaluación afines, y a la posibilidad de realizar actividades vinculadas a la investigación y/o al medio profesional. En algunos casos, puede existir la inclusión de actividades prácticas, integradas y/o vinculadas con el medio profesional, como un medio para el logro de las competencias profesionales del perfil de egreso de este nivel.
- La estructura curricular responde al perfil de egreso y requerimientos formativos de los alumnos mediante dos bloques, de asignaturas obligatorias y de asignaturas electivas que le permiten al alumno trazar parte de su trayectoria académica y profesional de acuerdo a sus intereses.
- El bloque obligatorio se concreta con asignaturas específicas en cada plan de estudios que responden a la necesidad de formación en competencias profesionales particulares de mayor capacidad, con visión global y atendiendo las necesidades identificadas. Permite la integración de todos los aprendizajes a través de asignaturas integradoras, en aquellos planes de estudio que así lo requieran conveniente.
- La formación profesional puede, en algunos planes de estudio, incluir áreas electivas de concentración profesional, lo que favorece la especialización en temas específicos, de cara al perfil de egreso.
- En algunos planes de estudio, se contemplan horas y/o créditos electivos para actividades de aprendizaje autónomo o independiente, experiencias profesionales supervisadas, etc., que fortalecen el desarrollo académico y/o profesional del alumno de cara al logro del perfil de egreso definido. Estas son las denominadas actividades de desarrollo académico.
- Se fortalece la formación integral de la persona a partir de créditos obligatorios para asignaturas (que elige de entre un listado) de corte humanista y/o formativo, presentes en todos los planes de estudios de Posgrado, lo que permite una experiencia inter y multidisciplinar. A esto se le llama oferta de formación Anáhuac.
- Para enriquecer aún más la formación del alumno, es factible incluir en los planes estudios de Posgrado, créditos para asignaturas y/o actividades de estudios generales electivas, que permiten vincular los intereses de los alumnos con otras disciplinas. Esto permite contenidos multidisciplinares, así como perspectivas de flexibilización curricular y de eficiencia operativa. A esto se le llama oferta de formación multidisciplinar.
- Preferentemente, pero no obligatoriamente, las Especialidades y las Maestrías se diseñan para ciclos de 11 semanas, y los Doctorados para ciclos de 15 semanas. Para el alumno será factible, en algunos casos y según sea factible, cursar asignaturas en ciclos de duración diversa al del programa académico en el que está inscrito.
- Todas las asignaturas pueden o no considerar el mismo número de horas frente a docente que de trabajo autónomo del alumno para estudio. No todas las asignaturas requieren trabajo autónomo para actividades.

- Trabajo autónomo (estudio) = busca profundizar en el conocimiento y/o su aplicación.
 - Trabajo autónomo (actividad) = pretende la aplicación e integración del conocimiento y habilidades personales, en trabajo en campo, en clínica, situada en la empresa, situada en un laboratorio, proyectos de gran escala o integrador, etc.
- Favorece la flexibilidad curricular, a través de un diseño inter y multidisciplinar, una baja seriación entre las asignaturas, y de considerar que la impartición de los programas de asignatura puede ser de manera regular (en franjas horarias múltiplo de 1.5 horas) o intensiva (horario compactado en fin de semana o entre semana).
 - Se favorece también la operación flexible del plan de estudios gracias a la oferta diversificada de acuerdo con el tamaño de cada sede y los programas académicos que oferta, permitiendo con ello al alumno determinar su carga académica de acuerdo a sus intereses y posibilidades personales.
 - A su vez, promueve el sentido de pertenencia por programa académico y a nivel institucional, al favorecer la formación multidisciplinar y la interacción con alumnos de otros programas académicos, a través asignaturas compartidas del bloque obligatorio y/o del bloque electivo.
 - La formación presencial se puede complementar con experiencias educativas no presenciales, a través de asignaturas con algunos apoyos didácticos en línea, asignaturas semipresenciales, y/o asignaturas totalmente en línea, gracias al uso de recursos y apoyos tecnológicos y/o en línea, que buscan desarrollar competencias propias de la asignatura, fortalecer competencias tecnológicas de comunicación y autogestión de los alumnos, así como un posible trabajo colaborativo con alumnos del mismo grupo y/o de distintas sedes de la Universidad Anáhuac, a través de espacios virtuales compartidos.
 - Impulsa una didáctica de corresponsabilidad entre profesor y alumno mediante el uso de una interacción combinada que incluya la clase magisterial, el trabajo autónomo, el trabajo colaborativo y grupal, favoreciendo el desarrollo de competencias genéricas, así como el empleo de multimedios y métodos activos de enseñanza que orienten el logro de los aprendizajes pretendidos, destacándose el descubrimiento guiado, el aprendizaje basado en problemas, el método del caso y el proyecto aplicativo.
 - Se da un impulso importante a la internacionalización del currículo mediante la inclusión de elementos que enriquecen el logro del perfil de egreso, como pueden ser: referentes, contenidos y metodologías didácticas de prestigio internacional; el uso de las diversas herramientas y plataformas tecnológicas que permiten la comunicación e interacción global; la flexibilidad en la estructura curricular; convenios para la movilidad de alumnos y profesores, nacional e internacional; actividades diversas como participación en redes, tutorías internacionales, proyectos colaborativos interinstitucionales, etc.
 - Es factible complementar las competencias de internacionalización, mediante la integración de cursos y/o actividades diversas en el idioma inglés, in situ o fuera del país, que impulsan el desarrollo de habilidades de comunicación, así como de habilidades cognitivas y específicas de la profesión requeridas a nivel global.
 - Se promueve la movilidad Anáhuac y nacional, al contar con un currículo compartido, homologado y/o que permite interacciones entre las distintas sedes de la Universidad Anáhuac, así como con otras universidades nacionales con las que se tiene convenio, favoreciendo de esta manera el tránsito de estudiantes y profesores.
 - Por otro lado, el intercambio y la transferencia estudiantil se impulsa a partir de la articulación con las universidades hermanas en el ámbito internacional, así como con convenios de colaboración con otras universidades internacionales. De esta manera se busca favorecer los aprendizajes con una visión y/o experiencia global, característica de internacionalización de los currículos universitarios.
 - Se considera que el hecho de desplazarse a otra ciudad y/o de vivir una experiencia cultural y universitaria en otra región o país, constituye una aportación muy importante para la madurez y formación integral de los estudiantes, así como, cuando no fuera posible el desplazamiento del alumno, la interacción y relación

directa in situ con profesores internacionales o de otras regiones nacionales, permite también al alumno acercarse a una visión y experiencia intercultural y global.

- Se complementan las competencias de internacionalización, mediante la acreditación de por lo menos una asignatura, curso no curricular o algún tipo de experiencia en inglés, lo que abona al desarrollo de habilidades cognitivas y de comunicación en dicho idioma, así como al de diversas habilidades globales específicas propias del ámbito profesional.
- La normatividad para la obtención del Diploma de Especialidad, del Grado de Maestría y del Grado de Doctorado, se definen en el Reglamento correspondiente de la Universidad Anáhuac.

c) Formato del Plan de estudios

Se parte del formato de plan de estudios previsto en el Acuerdo 279, enriquecido y para el cual se precisan los siguientes términos:

1. Nivel y nombre del plan de estudios - Indica el nombre y nivel del programa académico, mismo que se asienta en la solicitud de reconocimiento oficial correspondiente.
2. Antecedente académico de ingreso - Determina la formación académica requerida previa, con validez oficial de estudios y si necesario, la experiencia profesional en algún campo determinado, o bien, la definición de un perfil particularizado.
3. Modalidad – Indica si es Escolar, No escolarizada o Mixta, de acuerdo a los parámetros previamente enunciados en este documento.
4. Duración del ciclo - Indica el número de semanas en el que se calcula la carga académica de horas de trabajo necesaria para el logro de los aprendizajes (ya sea ante docente o de trabajo autónomo). La programación de las horas totales ante docente podrá ser organizada en un calendario académico/administrativo más corto o más amplio, es decir, las asignaturas y actividades de desarrollo académico podrán programarse de forma semanal, intensiva o ampliada, en la duración de ciclo indicada en el plan de estudios, o bien, de forma extendida en un ciclo de mayor duración, de acuerdo a las necesidades académicas en cada domicilio de la Universidad. En caso de operar los planes de estudio de doctorado en el periodo intersemestral, este será intensivo y por ello de menor duración, pero se aseguran mismos tiempos de enseñanza-aprendizaje frente a docente e independientes y con ello el logro de los aprendizajes previstos.
5. Clave del plan de estudios - De cuatro dígitos, que corresponden al año en que se presenta la solicitud de reconocimiento oficial.
6. Sede – Hace referencia al domicilio de la Universidad en el que el programa académico será impartido.
7. Objetivos generales del plan de estudios – Presenta una descripción sintética de los logros o fines que se buscan alcanzar a través de la impartición de cada plan de estudios, considerando las necesidades y/u oportunidades detectadas, lo que asegura la pertinencia del mismo.
8. Perfil del egresado Anáhuac - Contiene la descripción sintética de los logros que se pretenden alcanzar a través del programa académico, manifestados a través de competencias profesionales y genéricas, mismas que el estudiante irá desarrollando a través del proceso de enseñanza aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, previstos en las asignaturas correspondientes.
9. Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje o actividad de desarrollo académico - Indica el nombre asignado a un conjunto integrado de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas, que deberán ser aprendidos y acreditados por parte del estudiante.
10. Clave - Indica la nomenclatura alfanumérica utilizada para identificar cada asignatura o unidad de aprendizaje, de cara a la gestión y administración del plan de estudios y del avance del estudiante.
11. Pre-requisito - Una asignatura presenta seriación de pre-requisito cuando de manera obligatoria se requiere haber acreditado una o varias asignaturas o un número de créditos determinado para poder

- cursarla, de forma que el alumno no podrá lograr los resultados que en ella se pretenden, sin los aprendizajes previos aportados por la(s) asignatura(s) antecedente(s).
12. Horas totales por periodo, con docente - Las horas totales con docente implican el trabajo conjunto entre docente y alumnos, el cual se puede llevar a cabo en escenarios diversos: aula, otros espacios dentro de la universidad (laboratorio, sala didáctica, talleres, etc.) y/o espacios fuera de la universidad (hospitales, empresas, trabajo de campo, centros tecnológicos, trabajo en línea, etc.)
 13. Horas totales por periodo, de trabajo autónomo del alumno (estudio) - Las horas totales por periodo por parte del alumno (estudio) implican el tiempo de trabajo extra clase que el alumno debe dedicar a la asignatura para lograr el aprendizaje y la formación que se pretende a través de ella.
 14. Horas totales por periodo, de trabajo autónomo del alumno (actividad) - Las horas totales por periodo por parte del alumno (actividad) implican el tiempo que el alumno dedica a una actividad específica e intencional de su formación, en un contexto vinculado con la realidad profesional y controlada por la universidad.
 15. Créditos - Los créditos son el resultado de la suma de las horas totales por periodo con docente y las de trabajo autónomo (de estudio) por parte del alumno, multiplicada por el factor 0.0625 previsto en el Acuerdo 279 (por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje –con docente o de estudio personal- se asigna 0.0625 créditos). Las horas de trabajo autónomo del alumno (actividad) no abonan al valor de créditos de la asignatura.
 16. Instalaciones - Se consideran tres escenarios diversos, no excluyentes, para el proceso de enseñanza aprendizaje: aula, otros espacios dentro de la universidad (laboratorio, sala didáctica, talleres, etc.), y espacios autorizados fuera de la universidad. Se podrá indicar más de un escenario en cada asignatura o unidad de aprendizaje.
 17. Propuesta de evaluación y actualización periódica del plan de estudios - En este espacio se indican los objetivos de la evaluación y/o actualización del plan de estudios y programas de asignatura, así como los diversos instrumentos previstos para ello.

d) Formato del Programa de asignatura

Se conserva el formato que la Universidad Anáhuac ha propuesto desde su Modelo Educativo 2010, para lo cual se precisan los siguientes términos:

1. Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje o actividad de desarrollo académico - En este espacio se indica el nombre exactamente igual al anotado en el plan de estudios.
2. Nivel educativo - Aparecerá señalado el nivel educativo de Posgrado, que es al que pertenece el programa de asignatura.
3. Clave de la asignatura - Indica la nomenclatura alfanumérica utilizada para identificar la asignatura o unidad de aprendizaje, de cara a la gestión y administración del plan de estudios y del avance del estudiante.
4. Créditos - Los créditos son el resultado de la suma de las horas totales por periodo con docente y las de trabajo autónomo (de estudio) por parte del alumno, multiplicada por el factor 0.0625 previsto en el Acuerdo 279 (por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje –con docente o de estudio personal- se asigna 0.0625 créditos). Las horas de trabajo autónomo del alumno (actividad) no abonan al valor de créditos de la asignatura.
5. Pre-requisito - En este espacio se especifica la asignatura o asignaturas que se requieren haber acreditado con anterioridad para poder cursar dicha asignatura. En algunos casos, el pre-requisito puede ser también un número de créditos previamente acreditados, que aseguran un conjunto de aprendizajes previos necesarios para los aprendizajes previstos en el programa de asignatura.

6. Instalaciones- Se consideran tres escenarios: aula, otros espacios dentro de la Universidad, y espacios autorizados fuera de la universidad. En este espacio aparece el mismo espacio físico señalado en el plan de estudios: aula, otros (laboratorio, taller, sala didáctica, etc.), fuera de campus.
7. Horas totales con docente - Las horas totales por periodo con docente indican el trabajo conjunto entre docente y alumnos, el cual se puede llevar a cabo de forma presencial, en línea y/o con apoyo de sistema de telecomunicaciones, dependiendo de la naturaleza de la asignatura.
8. Hora por parte del alumno (estudio) - Las horas totales por periodo de trabajo autónomo por parte del alumno (estudio) implica el tiempo extra clase que el alumno debe dedicar a la asignatura para lograr el aprendizaje y la formación que se pretende a través de ella.
9. Hora por parte del alumno (actividad) - Las horas totales por periodo de trabajo autónomo por parte del alumno (actividad) implica el tiempo que el alumno dedica a una actividad específica e intencional de su formación, en un contexto vinculado con la realidad profesional y controlada por la Universidad.
10. Resultados de aprendizaje que se esperan – Describe el aprendizaje que el alumno debe lograr para acreditar la asignatura. Los resultados de aprendizaje también buscan evidenciar la integración de los saberes desde una perspectiva humana, profesional, social y/o espiritual, según previsto en cada asignatura, y como lo propone el Modelo Educativo de Formación Integral.
11. Contenidos – Se muestra el desglose de los temas y subtemas que deben de abarcarse en el programa de asignatura con la finalidad de alcanzar los resultados de aprendizaje que se pretenden.
12. Actividades de aprendizaje – Se presentan las metodologías y/o técnicas de enseñanza y/o de aprendizaje, que se recomiendan de manera no exhaustiva ni limitativa, para facilitar un buen aprendizaje por parte del alumno y el mayor logro en su desempeño. Éstas se determinan considerando los resultados de aprendizaje esperados para una asignatura.
13. Procedimientos y/o criterios de evaluación - En este espacio se indican los porcentajes pertinentes para la evaluación, ya sea parciales y/o final. La ponderación recomendada para la mayoría de los casos es de 60% para evaluaciones parciales y 40% para la final.
14. Perfil requerido del maestro - Especifica las características que debe cumplir el docente, de manera que se garantice el logro de la intencionalidad educativa del programa de asignatura. Incluye información sobre grado académico y experiencia profesional, pudiendo o no incluir características docentes específicas, y/o cualidades como profesional y/o como persona.

e) Operación académica y administrativa del plan de estudios

Consideraciones para la operación académica

Cada institución está obligada a contar con el personal docente, instalaciones, apoyos didácticos y en general, cualquier requerimiento señalado en el plan de estudios y en el programa de asignatura conforme a las siguientes consideraciones:

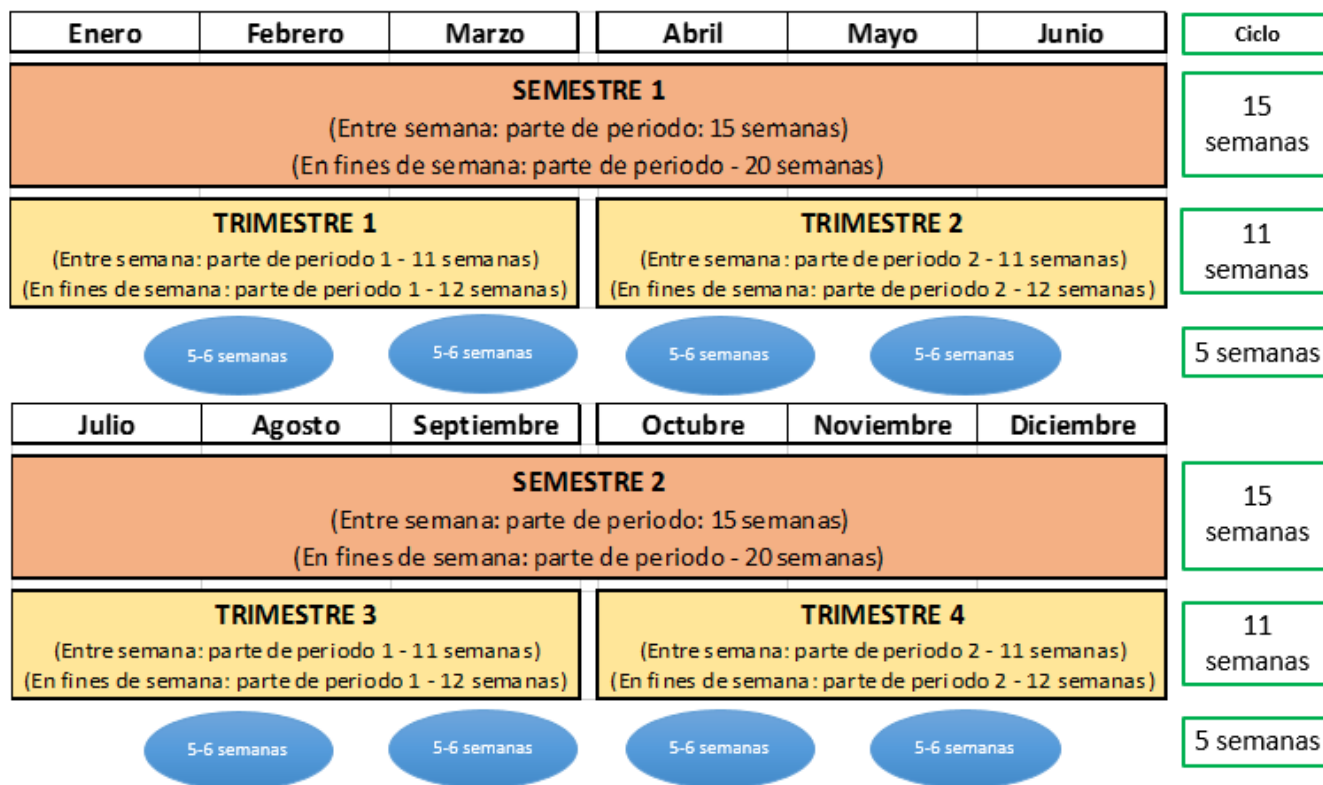
1. Se debe contar con estos requerimientos con un semestre de anticipación a la programación académica que se oferte en el semestre inmediato posterior.
2. Las asignaturas de los listados del bloque electivo profesional, así como las de la oferta de formación Anáhuac y de la oferta de formación multidisciplinar, no se operan en su totalidad en todos los domicilios de la universidad, por lo que, en cada uno de ellos se contará con los requerimientos señalados exclusivamente para las asignaturas que ofrezca en la programación académica del periodo escolar vigente y del inmediato posterior.
3. Cuando los docentes sean profesores visitantes, deberán de contar con las autorizaciones necesarias según la política y procedimientos de la institución para este efecto.
4. Se consideran, en lo que aplique, los requisitos mínimos señalados por los organismos acreditadores en aquellos programas académicos susceptibles de acreditación.

- De cara a la internacionalización, el avance en el dominio del inglés se prevé como requisito de egreso, pero no abona como crédito curricular. Se puede solventar a través de diversas opciones reglamentadas, como pueden ser: certificación externa previa, evaluación interna sobre el dominio del idioma, atender cursos impartidos en inglés, y/o atender cursos de inglés, impartir conferencias en inglés, publicaciones en inglés, etc.

Consideraciones para la operación administrativa

- Cuando los cursos se impartan a lo largo de las semanas del calendario ordinario del ciclo, es altamente recomendable que las sesiones de aula sean en franjas horarias de 1.5 horas. Para los cursos que se impartan en modo intensivo, el horario se acomodará de la manera pedagógica y operativamente más adecuada.
- El calendario de Posgrados se organizará a través de periodos ordinarios académico/administrativos, cada uno definido por la duración del ciclo (en semanas), pudiendo hacer programación académica de manera semanal, o bien, de manera intensiva (compacta en menos semanas). Algunas asignaturas diseñadas en línea y en ciclo de 5 semanas, podrán ser cursadas simultáneamente en otros ciclos.

Calendario académico-administrativo



V. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

La Universidad Anáhuac ha agrupado los Posgrados que ofrece de acuerdo a su naturaleza, en coordinaciones dentro de las Escuelas/Facultades, las cuales a su vez se agrupan en 5 grandes divisiones académicas:

1. Ciencias de la Salud,
2. Ciencias jurídicas y sociales,
3. Comunicación, Arquitectura, Arte y Diseño,
4. Ingeniería,
5. Negocios,

Las actualizaciones/modificaciones de los programas académicos y los nuevos Posgrados que se desarrollen en este Modelo 2016, se integran a la Escuela/Facultad y División correspondiente de acuerdo a la naturaleza de sus contenidos.